

Reglamento Sin Limite 2017

Art.1º.- SIN LIMITE 2017 es una prueba deportiva por etapas-siete en total- organizada por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, junto a la Federación de Deportes para personas con discapacidad intelectual en la Región de Murcia, el Club Deportivo Aidemar, el Club Chotacabras de San Javier y la colaboración de la Asociación Aidemar y la Concejalía de Deportes del Ayto. de San Javier, que persigue el fomento del deporte inclusivo a través de marchas senderistas y que culminará con la subida al pico del Mulhacén, la cima más alta de la Península Ibérica con 3.748 metros de altitud.

Art.2º.- Podrán participar en el evento las personas con o sin discapacidad que la organización vea como aptas para desarrollar cada jornada y reúnan las condiciones para ello.

Art.3º.- El coste de la inscripción será de 3 euros por jornada, equivalente a la cuota del seguro de accidente deportivo suscrito por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia y que incluye las operaciones de salvamento o búsqueda y transporte del accidentado. FEDEMIPS (Federación de Deportes para personas con discapacidad intelectual de la Región de Murcia), asumirá el coste para todas las personas con discapacidad intelectual inscritas al evento.

Art.4º.- Las inscripciones se realizarán desde la publicación de este reglamento hasta las 14:00 horas del 27 de enero de 2017, a través de la web de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia- www.famu.es-, previa autorización de los responsables del Departamento de Actividad Física y Deporte de los Centros Aidemar a través del correo electrónico coeducacionfisica@aidemar.com.

Las inscripciones que incluyan personas con discapacidad intelectual deberán hacerse a través de los clubes deportivos correspondientes y venir avaladas siempre por el consentimiento de los familiares tutores de los deportistas.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que quedan expuestos en el presente reglamento.

Art.5º.- Los participantes deben superar las diferentes etapas. No podrán participar en jornadas de mayor dificultad si previamente no han superado las anteriores (6 ETAPAS + RETO FINAL). Para ello, los especialistas en montaña, al finalizar cada jornada, harán una valoración de cada deportista y decidirán su inclusión en la siguiente prueba o su baja de la prueba deportiva.

Art.6º.- Los participantes se comprometen a:

- Seguir siempre las directrices de la organización.
- Venir siempre debidamente equipados conforme a las recomendaciones de la organización. Estas normas se fijarán con carácter previo al inicio de la actividad y podrán ser modificadas antes del inicio de cada jornada si la organización entiende que concurren circunstancias distintas a las previstas inicialmente.

Art.7º.- Los avituallamientos serán asumidos por cada participante bajo la norma de autosuficiencia, así como el coste de la pernoctación en el refugio del Mulhacén del reto final. La organización pondrá un servicio gratuito de desplazamiento para cada jornada.

Art.8º.- Cada jornada irá conducida por uno o varios guías, expertos en montaña del Club Chotacabras, técnicos deportivos de AIDEMAR y deportistas de la disciplina de Trail de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.9º.- Todos los participantes estarán cubiertos por la póliza de Accidente Deportivos de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.10.- En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el presente reglamento se estará a lo que disponga la Organización.

ANEXO. Calendario de etapas.

Las etapas, altitudes y fechas son:

1. CABEZO GORDO	312MT-	29 de enero de 2017
2. PICO ROLDAN	494 MT-	26 de febrero de 2017
3. PICO AITANA	1558 MT-	26 de marzo de 2017
4. SIERRA ESPUÑA	1585 MT-	30 de abril de 2017
5. REVOLCADORES	2015 MT-	28 de mayo de 2017
6. LA SAGRA	2381 MT -	25 de junio de 2017
7. MULHACEN	3478MT-	15 y16 de julio de 2017